



Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL



NOTA U.O.C. Nº 308/2024

Encarnación, 13 de setiembre del 2024.-

SEÑOR:
ABG. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a lo observado en marco de la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CODENI" ID 449.692, como sigue:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Informe de evaluación ilegible

Verificados los documentos remitidos a través del SICP. Se observa que el informe de evaluación remitido es ilegible. Se solicita sea remitido nuevamente el mencionado documento de manera legible.

Comentario

1) Los encabezados se encuentran tachados y/o ilegibles. Solicitamos remitir de forma legible para su verificación. - 2) Resolución de adjudicación: se observa un sólo monto, el sistema de adjudicación del presente proceso es "por ítem". Ajustar. -

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1) En el SICP - LISTADO DE REPRESENTANTES LEGALES: se observa que el mismo se encuentra "Sin registros". Solicitamos a la convocante proceda la carga del/los representante/s legal/es. - 2) Cuadro comparativo de ofertas: observamos que el cuadro comparativo de ofertas remitido no cumple con el formato del formulario ANEX B 02 08, ajustar conforme a lo indicado en el Anexo B, del Dcto. 1092/2024.-

Respuesta:

- Se han subsanado dichas observaciones.-

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

UOC/YS/LCG



Lic. Yolanda Servín A.
Directora de la U.O.C

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

